

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 28 de julio de 2022, de la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Sevilla, por el que se notifica la interposición por ciudadanos y ciudadanas de recurso de alzada o reclamación administrativa contra la Relación de alumnos y alumnas admitidos y no admitidos para el curso escolar 2022/2023 en el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada la notificación sin efecto del acto que se indica, se procede a la previa publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y posterior publicación preceptiva en el Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a las personas interesadas, a cuyo fin se les comunica el siguiente acto administrativo.

Tras la publicación de la Relación de alumnos y alumnas admitidos y no admitidos para el curso escolar 2022/2023, se ha presentado contra la misma «reclamación administrativa» o «recurso de alzada» en los siguientes procedimientos administrativos, por la que se da trámite de audiencia a los interesados e interesadas relacionados a continuación:

Núm. expediente	DNI/NIE	Acto que se notifica
945/SAGRI/41002611/I3/2022/17/20	28846054Y	Interposición de recurso de alzada/reclamación
945/SAGRI/41006021/I3/2022/17/33	48820386B	Interposición de recurso de alzada/reclamación
945/SAGRI/41006021/I3/2022/17/33	28643500J	Interposición de recurso de alzada/reclamación
945/SAGRI/41006021/I3/2022/17/33	28807606Z	Interposición de recurso de alzada/reclamación
945/SAGRI/41006021/I3/2022/17/33	48806430Q	Interposición de recurso de alzada/reclamación
945/SAGRI/41006021/I3/2022/17/33	30259684X	Interposición de recurso de alzada/reclamación
945/SAGRI/41006021/I3/2022/17/33	30226623T	Interposición de recurso de alzada/reclamación
945/SAGRI/41006021/I3/2022/17/33	28840271L	Interposición de recurso de alzada/reclamación
945/SAGRI/41006021/I3/2022/17/33	28936478V	Interposición de recurso de alzada/reclamación
945/SAGRI/41006021/I3/2022/17/33	28782059C	Interposición de recurso de alzada/reclamación
945/SAGRI/41006021/I3/2022/17/33	48942532G	Interposición de recurso de alzada/reclamación
945/SAGRI/41006021/I3/2022/17/33	77344056R	Interposición de recurso de alzada/reclamación
945/SAGRI/41006021/I3/2022/17/33	72074573W	Interposición de recurso de alzada/reclamación

Para conocer el contenido íntegro del acto notificado podrán comparecer las personas interesadas en el plazo de diez días en la Delegación Territorial de Educación y Deporte de Sevilla, dependencias situadas en Ronda del Tamarguillo, s/n, Servicio de Planificación y Escolarización, en horario de 9 a 14 horas. Transcurrido dicho plazo, o tras su comparecencia, si esta tuviera lugar, comenzará a computarse el plazo de 10 días a que se refiere el artículo 82.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el cual podrán presentar cuantas alegaciones, documentos e informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas, concretando los medios con que pretendan valerse. Se advierte a las personas interesadas que, de no efectuar alegaciones, se tendrá por realizado el trámite, redactándose la propuesta de resolución.

Sevilla, 28 de julio de 2022.- La Delegada, María José Eslava Nieto.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00266170